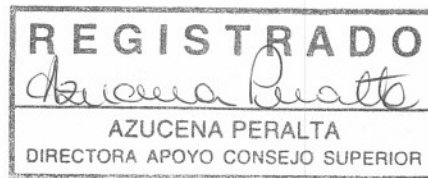




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

VISTO las Resoluciones N° 1163, 1164 y 1165/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, en las categorías académicas, áreas,

K



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1113/2006

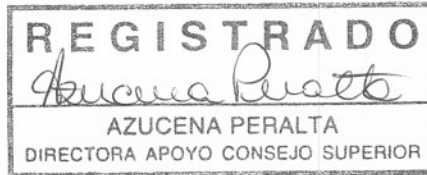
hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCION N° 1113/2006

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

**JEFA DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIA**

MAIDANA, María Cristina	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 6.405.861	Informática II	
Legajo UTN N° 38882	(Ingeniería Electrónica)	

**AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS**

TRUJILLO, Marcelo Angel	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 14.884.182	Informática II	
Legajo UTN N° 33536	(Ingeniería Electrónica)	

PELLETTIERI, Daniel Norberto	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 20.004.306	Informática II	
Legajo UTN N° 30947	(Ingeniería Electrónica)	

hbm 